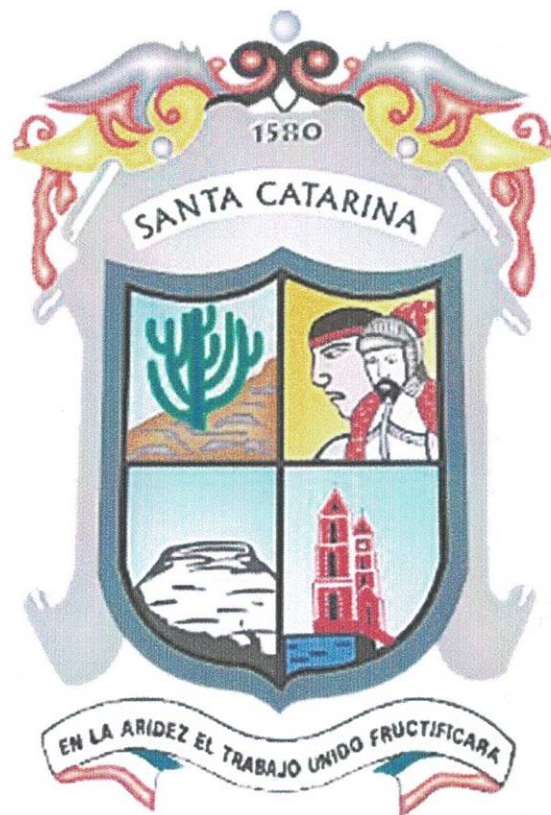


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 27 de diciembre de 2023



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la quincuagésima sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
5. C. Roque Martínez Reséndiz
6. C. María del Rosario Olvera Lara
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera
9. Arq. Eva García Moya
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Siendo la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes diecinueve de diciembre de la presente anualidad.*
4. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado jueves veintiuno de diciembre de la presente anualidad.*
5. *Informe de la correspondencia.*
6. *Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF para solicitar aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del SMDIF Santa Catarina, Gto.*
7. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.*
8. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
9. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
10. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.*
11. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del reintegro por la cantidad de \$144,974.17 (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) por parte de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera.*
12. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del párroco presbítero Víctor Manuel Valdez Guevara, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023.*
13. *Asuntos Generales.*
14. *Clausura de la sesión.*

En ese sentido, una vez analizada la orden del día, se somete a consideración del pleno y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que vota en contra del punto número diez y en cuanto al punto número once del orden del día debido a que el Tesorero Municipal no está facultado para subir puntos de acuerdo al ayuntamiento



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

por tanto, la propuesta y en su aprobación le resultan ilegales y porque las autoridades pueden hacer lo que expresamente la ley les faculta y el en artículo 129 de la ley orgánica no se contempla como facultad al Tesorero de poner puntos de acuerdo al ayuntamiento.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita autorización por el pleno para que se incluyan en la orden del día, el punto donde se trate el tema relativo a la participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, sometiendo a consideración del pleno la autorización de un préstamo para la compra de alimento, en atención a un convenio que se celebró con la SDAyR.

Por lo anterior, se somete nuevamente a consideración del pleno la orden del día con la inclusión del punto adicional, quedando como sigue:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes diecinueve de diciembre de la presente anualidad.*
4. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado jueves veintiuno de diciembre de la presente anualidad.*
5. *Informe de la correspondencia.*
6. *Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, sometiendo a consideración del pleno la autorización de un préstamo para la compra de alimento, en atención a un convenio que se celebró con la SDAyR.*
7. *Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF para solicitar aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del SMDIF Santa Catarina, Gto.*
8. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.*
9. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
10. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
11. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

12. Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del reintegro por la cantidad de \$144,974.17 (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) por parte de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del párroco presbítero Víctor Manuel Valdez Guevara, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Sin más comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo:

Se aprueba por **nueve votos a favor y uno en contra** la orden del día.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de lo mencionado en la discusión del punto.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes diecinueve de diciembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes diecinueve de diciembre de la presente anualidad.

Una vez finalizada la lectura del acta y sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Se aprueba por **unanimidad** de votos, el contenido del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes diecinueve de diciembre de la presente anualidad, con las enmiendas respectivas.

4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado jueves veintiuno de diciembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado jueves veintiuno de diciembre de la presente anualidad.

Una vez finalizada la lectura del acta, se pone a consideración del pleno y sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el contenido del acta de la Quinta Sesión Solemne celebrada el pasado jueves veintiuno de diciembre de la presente anualidad.

5.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno los oficios circulares: 384, 387 y 388 emitidos por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismos que ya fueron previamente turnados al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno los oficios circulares 381, 383 y 391 emitidos por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismos a los que procede a dar lectura y una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Una vez finalizada la misma y sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

6.- Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, sometiendo a consideración del pleno la autorización de un préstamo para la compra de alimento, en atención a un convenio que se celebró con la SDAyR.

En uso de la voz, el **C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director del área de Desarrollo Rural**, expone ante el pleno el convenio que se celebró con la SDAyR y explica la necesidad de autorizar un préstamo para que los beneficiarios puedan adquirir dicho alimento y una vez que sea entregado a los beneficiarios, los mismos deberán pagar su parte correspondiente.

Posterior a diversos comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo:

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el préstamo para que pueda llevarse a cabo el convenio SDCA/DGG/GANADERIA GTO/2023/14072 suscrito con la SDAyR, por la cantidad de \$135, 824.02 (ciento treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 02/100 M.N.).

7.- Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF para solicitar aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del SMDIF Santa Catarina, Gto.

En uso de la voz, la **Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del SMDIF** para solicitar aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del SMDIF Santa Catarina, Gto.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Rocío Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del SMDIF Santa Catarina, Gto., ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, así como su remisión al Congreso del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

8.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, somete a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

9.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, somete a consideración del pleno la aprobación de la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

10.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, somete a consideración del pleno la aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **en contra, en virtud de que se requiere más análisis.**
9. Arq. Eva García Moya **en contra.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **en contra, en virtud de que sobre todo en el presupuesto general de egresos debe de ser un poquito más analizado con más tiempo.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **siete votos a favor y tres en contra**, el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato., ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, así mismo, se ordena su remisión al Congreso del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

11.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, somete a consideración del pleno la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Posterior a diversas dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor**.
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor**.
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor**.
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor**.
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor**.
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor**.
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor**.
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **en contra**.
9. Arq. Eva García Moya **a favor**.
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor**.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **nueve votos a favor y uno en contra**, los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

12.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del reintegro por la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

cantidad de \$144,974.17 (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) por parte de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, somete a consideración del pleno la aprobación del reintegro por la cantidad de \$144,974.17 (Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) por parte de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que si el contador tiene los oficios donde el secretario le ha mandado decir que faltó y los tiene la cantidad que equivale la falta a la sesión y considera que como secretario del ayuntamiento es su responsabilidad avisarle al tesorero quien faltó.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que el periodo que se está revisando por la ASEG corresponde al trece de enero del dos mil veintidós al veinte de septiembre de dos mil veintidós y ese reglamento que está en vigencia en ese momento no contemplaba lo que el regidor Eduardo está mencionando y una vez que se aprobó el nuevo reglamento con esa modalidad, corresponde a la presidenta girar el oficio de amonestación, al acumular tres amonestaciones se hace el descuento económico, esto, por así estar establecido en el nuevo reglamento y el anterior no lo establecía de esta manera e independientemente de lo antes vertido, la ASEG es un órgano que no depende de nosotros ellos realizan sus investigaciones y son los que están determinando eso.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que en un momento paso con el Tesorero y comentaron algunas partes de ese oficio y comento que iba hablar con su licenciado si de alguna manera de acuerdo a lo que pueda resolver, logre o no resolver lo que ella tenga que hacer, si se tiene que pagar algo que la suma que ponen es un poco exagerada porque de todas las faltas le tuvieron que descontar en su momento y hay algunas que no se le justificaron y ella esta en la disposición de lo que se llegue acordar más adelante basándose de estas observaciones.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Así mismo, comenta que el Tesorero Municipal no esta facultado para subir puntos de acuerdo para el ayuntamiento, por lo tanto la propuesta y en su caso la aprobación son ilegales y porque las autoridades únicamente pueden hacer lo que la ley expresamente les faculta, y en el artículo 128 de la Ley Orgánica no se contempla como facultad del Tesorero proponer puntos de acuerdo al ayuntamiento consecuentemente no se puede hacer y la sanción que se puede aplicar o el acuerdo es consecuencia de haber calificado mis inasistencias como injustificadas es una situación que no a acontecido y no sabe porque no se le a permitido justificarlas y eso tampoco se a pronunciado el Congreso del Estado al respecto por esta manera cree que todavía no se puede tomar cartas en este asunto y ya ella estaría revisándolo directamente con el auditor, solicitando copia certificada de esta acta.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que en una sola ocasión presentó una incapacidad la cual no era la adecuada y como menciona que no se las aceptamos es porque nunca las presento, por ello es que la auditoria así lo determinó.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, comenta que no se estaría siendo omisos ya que el oficio no viene dirigido al ayuntamiento si no al Tesorero y desde su punto de vista que en base a la información que esta dando la Regidora el Tesorero dé respuesta.

Posterior a diversos comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor, dos en contra y una abstención**, que la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera de respuesta al Tesorero mediante oficio.

El primer voto en contra correspondió al **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, en virtud de que la ASEG no lo ha dirigido al Ayuntamiento.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que el oficio no venía dirigido al Ayuntamiento si no al Tesorero e igualmente no está muy empapada sobre este tema y se le hace un poco difícil tomar una decisión.

La abstención correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de ser un hecho propio.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del párroco presbítero Víctor Manuel Valdez Guevara, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a dar lectura a la solicitud presentada por el PBRO. Víctor Manuel Valdez Guevara.

Posterior a diversos comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, apoyar con la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) quincenales a la C. Ma. Asunción Martínez Arvizu y de igual forma con \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) quincenales a la C. Ma. Carmen Arvizu Reséndiz, además de los productos e insumos de limpieza, quedando vigente este acuerdo durante el periodo del primero de enero al nueve de octubre de la presente anualidad.

14.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

15.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las diecinueve horas con seis minutos del día miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal



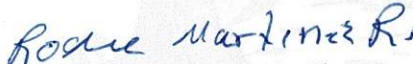
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico



C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora



C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora



C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor



C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora



Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora




Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez
Regidor



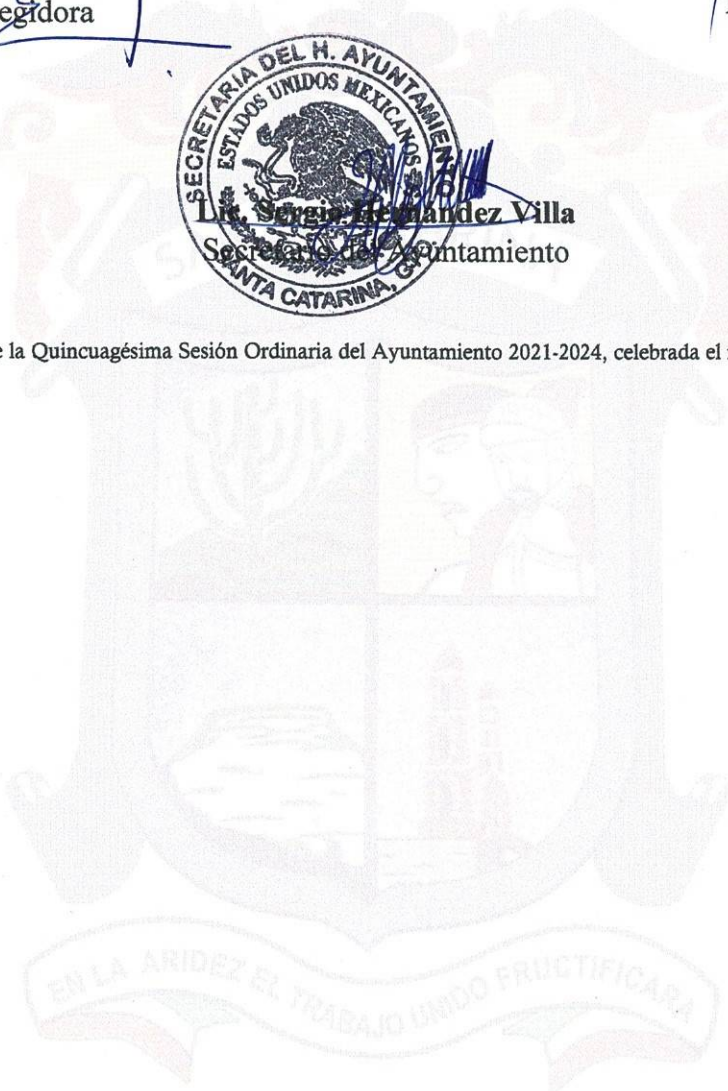
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.


Arq. Eva García Moya
Regidora


T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor


Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el miércoles veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés.












Página 16 de 16

